Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1123.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327.

Asunción, 20 de diciembre de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones–Nivel Central-, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327.-

Que desde la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC, en base a la solicitud presentada por la Dirección General del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) solicita la cancelación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327, en atención a las observaciones de las que ha sido objeto el proceso, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución DNCP N° 4.786/2021, y la impertinencia en la continuidad del mismo.

Que la Resolución DNCP N° 4.786/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, detalla el carácter de las observaciones haciendo lugar a la Protesta promovida por la Empresa G T SCIENTIFIC S.A. y asimismo, se ordenó la reformulación del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, al respecto, se observa que la potestad de la convocante de disponer la cancelación de llamados está contenida en el Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que recoge cuanto sigue "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
21 DIC. 2021
M.E. N° 226514/21 Hora 18:24'
Recibió: Aclaración: AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1123.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327.

Asunción, 20 de diciembre de 2021.-

cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Que por lo expuesto precedentemente, en base a los antecedentes del caso, se considera que se encuentran reunidos los presupuestos establecidos en la norma citada, para la cancelación del presente llamado y, al efecto, resulta necesaria la emisión del acto administrativo que la autorice, en atención a la exigencia del Art. 14 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que expresa: "*Artículo 14. Modificaciones del PAC. En caso de modificaciones o cancelaciones, la Convocante deberá contar con la aprobación interna correspondiente*".

Que, conforme a las referencias previas y a los documentos obrantes en el expediente administrativo del presente llamado, se considera que están reunidos los requisitos para la cancelación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327".-

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha expresado su parecer técnico, según se desprende del Dictamen DOC N° 1.193/2021 del 29 de noviembre de 2021.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. Nº 2459, de fecha 02 de diciembre de 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1123.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327.

Asunción, 20 de diciembre de 2021.-

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Cancelar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA" – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 400.327, conforme a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

RECIBIDO
21 -12- 2021
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

226514

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestion Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Lic. Diego Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 21 DIC. 2021
HORA: 16:02
Nº 226514/21
FIRMA:

cm!
SIMESE N° 226514/2021